

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4620000256

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50005735 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR:INVARIABLE, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1G20000077

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A700414	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 36,000 BTU/H	UN	2	\$ 990.000000	\$ 1,980.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 36,000 BTU/H

DESCRIPCION COMERCIAL: AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 36,000 BTU/H

MARCA DEL PRODUCTO: COMFORSTAR

MODELO : UNIDAD EVAPORADORA NEO36SC Y UNIDAD CONDENSADORA CCU36-410

GARANTIA DE FABRICA: 1 AÑO DE GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: MÍNIMO 10 AÑOS

FORMA DE ENTREGA : 2 DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA.

FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: CHINA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: SISTEMA MINISPLIT

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 1 AÑO DE GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: MED.FÍSICA Y REHABILITACIÓN, HOSPITAL REG. DE SONSONATE.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS

AÑO DE FABRICACION: NO LO DETALLA

TIPO: NO DETALLA EN SU OFERTA

COLOR: NO DETALLA EN SU OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN SU OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION VER CATÁLOGO PRESENTADO EN OFERTA TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES

CARACTERISTICAS TECNICAS:

VER CATÁLOGO PRESENTADO EN OFERTA TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES DE LO SOLICITADO. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN HASTA EL 31/12/2020.

Recibi' original de pag. 1 de 2



*7-7-2020
1:05 PM*



Pag. 2 de 2

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4620000256

OL

NUMERO DE PROVEEDOR:50005735
 NOMBRE DE PROVEEDOR:INVARIABLE, S.A. DE C.V.

NIT: [REDACTED]

LIBRE GESTION No. : 1G20000077

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A700417	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 60,000 BTU	UN	2	\$ 1,385.000000	\$ 2,770.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 60,000 BTU

DESCRIPCION COMERCIAL: AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 60,000 BTU/H

MARCA DEL PRODUCTO: COMFORSTAR

MODELO : UNIDAD EVAPORADORA NEO60SC Y UNIDAD CONDENSADORA CCU60-410-3

GARANTIA DE FABRICA: 1 AÑO DE GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: MÍNIMO 10 AÑOS

FORMA DE ENTREGA : 2 DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA.

FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: CHINA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: SISTEMA MINISPLIT

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 1 AÑO DE GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, H. RE. SONSONATE

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS

AÑO DE FABRICACION: NO LO DETALLA

TIPO: NO DETALLA EN SU OFERTA

COLOR: NO DETALLA EN SU OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN SU OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION N/A

CARACTERISTICAS TECNICAS:

VER CATÁLOGO PRESENTADO EN OFERTA TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES DE LO SOLICITADO. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN HASTA EL 31/12/2020.


VALOR TOTAL \$ 4,750.000000

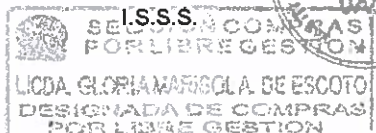
SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

Recibi original de pag. 2 de 2

SAN SALVADOR A LOS 7 DIAS DEL MES DE *Julio* 2020

Gloria Escoto





[REDACTED]

[REDACTED]

1:05 PM



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DEL SEGURO
SOCIAL

OL

ANEXO I

Orden de Compra No. 4620000256

LIBRE GESTIÓN No. 1G20000077

"SUMINISTRO DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT PARA ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES SOSPECHOSOS DE COVID-19 DEL HOSPITAL REGIONAL DE SONSONATE D EL ISSS"

DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:

- ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Orden de compra
 - ✓ Copia, si es entrega parcial.
 - ✓ Original, si es la última entrega
- ❖ Copia de recibo de cotización vigente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo del producto entregado, deberá además retirar el producto rechazado en un periodo no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese periodo no retira el producto según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que este sea trasladado del almacén del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

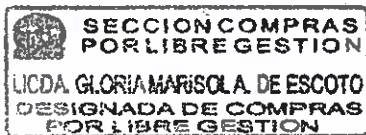
En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

Recibí original de Anexo 1

[Handwritten signature]



DESIGNADA POR LIBRE GESTIÓN



CONTRATISTA

[Redacted area]

*7-7-2020
1:05 PM*



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DEL SEGURO
SOCIAL

OH

ANEXO I

Orden de Compra No. 4620000256

LIBRE GESTIÓN No. 1G20000077

"SUMINISTRO DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT PARA ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES SOSPECHOSOS DE COVID-19 DEL HOSPITAL REGIONAL DE SONSONATE DEL ISSS"

ENTREGA

Es necesario contactar al Administrador del Contrato, para confirmar la entrega de los equipos en fecha según compromisos adquiridos con el servicio contratado bajo esta Libre Gestión.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al Administrador del Contrato. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

Los equipos a entregar debe de cumplir con las especificaciones de la ficha técnica correspondiente; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

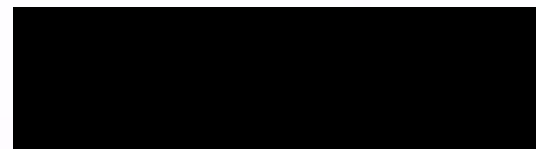
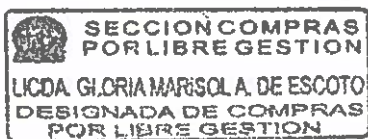
N°	NOMBRE	CARGO
1	LIC. SAMUEL DE JESÚS VILLEDA CEA	ADMINISTRADOR, HOSPITAL REGIONAL DE SONSONATE.

Recibi original de Anexo 1

Gloria Escoto



DESIGNADA POR LIBRE GESTIÓN



CONTRATISTA



*7-7-2020
1:05 PM*



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DEL SEGURO
SOCIAL

OK

ANEXO I

Orden de Compra No. 4620000256

LIBRE GESTIÓN No. 1G20000077

"SUMINISTRO DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT PARA ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES SOSPECHOSOS DE COVID-19 DEL HOSPITAL REGIONAL DE SONSONATE DEL ISSS"

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

FIRMA DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA):

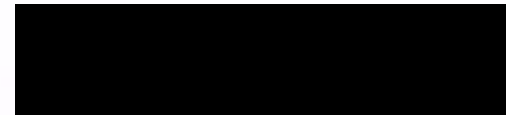
Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

Recibi original de Anexo 1



CONTRATISTA



1-7-2020

1:05 PM